



**SESIÓN PLENARIA**

12. **Pregunta Nº. 1104, relativa a avances concretos y, en su caso, obstáculos que subsisten para el desarrollo del PSIR del Parque empresarial de Laredo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1104]**
13. **Pregunta Nº. 1105 relativa a plazos para el inicio del Parque empresarial de Laredo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1105]**
14. **Pregunta N.º 1109, relativa a si se dispone de un plan estratégico específico para el futuro parque empresarial de Laredo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1109]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 12 a 14 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.104, relativa a avances concretos y, en su caso, obstáculos que subsisten para el desarrollo del PSIR del parque empresarial de Laredo.

Pregunta número 1.105, relativa a plazos para el inicio de las obras del parque empresarial de Laredo.

Y pregunta 1.109, relativa a si se dispone de un plan estratégico específico para el futuro parque empresarial de Laredo. Presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX,

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): formula las preguntas la Sra. Pérez Salazar, que tiene la palabra.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, consejero. Hace poco más de un año, concretamente el 13 de mayo del 24, esta cámara escuchó su respuesta a mi pregunta sobre el estado de tramitación del proyecto singular de interés regional de Laredo, conocido ya popularmente como el parque empresarial Laredo. En aquella intervención se nos dio una escueta actualización técnica del estado de los trámites que se estaban llevando a cabo. Doce meses después parece ser seguimos igual, lo que nos obliga a volver a plantear de forma aún más urgente varias cuestiones, porque sabemos, que hay que pensar que la inercia burocrática amenaza a veces con sepultar una oportunidad estratégica para la economía cántabra, igual que sucedió con el desgraciadamente célebre polígono Vallegón 2 en Castro Urdiales.

Se nos informó en la pasada sesión del 19 de octubre del 23, que se remitió el documento del PSIR de Laredo a diversos organismos para la emisión de informes sectoriales preceptivos incluyendo direcciones generales; como medio ambiente, aguas, puertos, seguridad, en fin, todas las entidades como la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, entre otros. Desde SICAN también se nos dijo que se está actualizando el documento con las consideraciones recibidas de estos informes.

Además, el 25 de octubre del 23 se reunió con el Ayuntamiento de Laredo para abordar la necesidad histórica de implantar un punto limpio en la fase 1 del PSIR en una parcela municipal de 5.100 metros donada para este fin.

SICAN ha colaborado con técnicos municipales y MARE en reuniones posteriores: el 20 de noviembre del 23, el 5 de marzo del 24 y la más reciente el 2 de octubre del 24, esta última ya con presencia del alcalde de Laredo para definir técnica y locativamente esta instalación que quedará reflejada en el documento definitivo del PSIR. Si consultamos la hemeroteca, esta, la hemeroteca, refleja la creciente impaciencia de los vecinos y de la comunidad empresarial pejina. El 8 de agosto del 23, el Sr. Media; usted, consejero, Sr. Media, por eso le he dicho antes, digo toda la información que nos ha dado, espero que sea cierta y todo porque si no lo comprobaremos con una moción que le presentaremos, pero allí de visita Laredo declaraba usted a los medios locales, y cito: "lo vamos a hacer el 23", usted nos decía el 8 de agosto del 23, "lo vamos a hacer de forma urgente. No se puede tardar 16 años". Vale, urgencia aquí, sin embargo, no parece ser sinónimo de celeridad cuando los expedientes, aparentemente, siguen atascados.

El resultado es que en junio del 25 la realidad demuestra que Cantabria continúa sin disponer de suelo logístico competitivo en la zona oriental, mientras el País Vasco anuncia su ampliación y Castilla y León oferta parcela, urbanizadas en menos de 18 meses.

Señorías, la experiencia del Vallegón 2 es un ejemplo que tampoco podemos permitir que se repita y que, sinceramente se lo digo, nos preocupa.

Las cifras hablan solas. Según la memoria económica que acompañaba a la declaración de interés regional aprobada en febrero del 21, el PSIR de Laredo podría haber albergar hasta 150.000 metros de naves productivas y generar más de



2.000 empleos directos en un horizonte de 10 años. Pero esos números obviamente son solo proyecciones y me atrevería a decir que obsoletas, más aún si no hay una hoja de ruta que detalle qué sectores se van a priorizar, qué incentivos fiscales y administrativos se reforzarán, cómo se coordinará la oferta formativa de nuestra FP con la demanda empresarial y, sobre todo, qué calendario cierto maneja la consejería para entregar las primeras parcelas urbanizadas

No lo decimos solo nosotros; consejero, los informes de la cámara de comercio de Cantabria y del ICEX coinciden en que la falta de suelo industrial inmediato y dotado es 1 de los principales frenos a la inversión exterior en nuestra región.

Entonces, por todo ello, y en nombre de mi grupo, le hago hoy esas tres preguntas que pretenden arrojar luz sobre un proyecto tan necesario como atrasado. Entonces le solicito que nos responda con datos y plazos.

¿Qué avances concretos se han producido? y en su caso, ¿qué obstáculos subsisten para el desarrollo del PSIR del parque empresarial de Laredo, teniendo en cuenta que ha pasado un año desde que se nos informó en sede parlamentaria que se encontraba en tramitación?

¿Qué plazos contempla el Gobierno de Cantabria para el inicio efectivo de las obras del parque empresarial de Laredo, teniendo en cuenta que ha pasado un año desde que se nos informó que se encontraba en tramitación?

Y también en la última pregunta, ¿dispone ya el Gobierno de Cantabria de un plan estratégico específico para el desarrollo del futuro parque empresarial de Laredo para evitar que se repitan los errores del Vallegón 2?

Como siempre, señorías, por Cantabria, por los cántabros y por España.

Gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señor presidente.

Bueno, seguimos igual, de ninguna manera. Y la palabra inercia pues no tiene sentido, porque entre otras cosas hemos ganado dos años, por ejemplo, en el, en el presidente de la de la pasiega o por ejemplo la intermodal está atascada, por lo tanto, inercia no, seguimos trabajando y vamos tramitando todos los proyectos.

Concretamente con el PSIR de Laredo, pregunta usted por los avances concretos y plazos previstos. Bueno, entre noviembre de 2023 septiembre de 2024 se han recibido los informes preceptivos previos a la aprobación inicial, son 9 de ellos el último se ha recibido el 24 de septiembre.

Hemos analizado todos ellos para que el proyecto no se tenga que ver modificado en parte sustanciales. El 16 de diciembre de 2024 se presentó el PSIR para aprobación inicial, la aprobación inicial del PSIR por la CROTU estimamos se hará el próximo mes de julio.

Tras la aprobación inicial, se someterá el PSIR a y el documento ambiental estratégico, a información pública por un periodo de 45 días; a continuación se trasladará a SICAN el resultado de las consultas y las alegaciones que hubiera para su análisis, toma en consideración y elaboración de la propuesta final del plan. SICAN presentará la propuesta final del plan, el último trimestre de 2025 ante el órgano ambiental para que emita, en un plazo máximo de 6 meses, la declaración ambiental estratégica. Esta declaración ambiental estratégica se incorporará al PSIR y se presentará aprobación provisional por la CROTU.

Posteriormente, el consejo de Gobierno acordara la aprobación definitiva del PSIR de Laredo previsiblemente en marzo de 2026. A partir de esa fecha se puede iniciar la adquisición de terrenos y trabajar en la selección del contratista para la ejecución de los trabajos. Estimamos que las obras se puedan iniciar en marzo de 2027.

Por lo tanto, en este último año, desde que preguntó por última vez se han terminado de recibir todos los informes preceptivos, se analiza, se han analizado la adecuación del proyecto al contenido de dichos informes, se ha presentado el PSEO a aprobación inicial por la CROTU y en cuanto a los obstáculos, pues no hay mayores obstáculos a no ser que se considere uno de ellos cumplir la ley. El procedimiento es cierto que es garantista, pero desde luego estamos cumpliendo escrupulosamente la ley.

Y en cuanto a si disponemos de un plan estratégico para el desarrollo del futuro parque empresarial de Laredo, bueno lógicamente, utilizaremos los mismos criterios que en otros parques para su desarrollo. Como criterios de valoración entre otros, analizaremos los siguientes: el empleo directo generado en fase de explotación del negocio, la calidad del empleo generado y capacidad para captar talento, el volumen de la inversión, las consecuencias a medio y largo plazo de



esa implantación en la economía municipal y regional, el análisis del coste de oportunidad del rechazo a cierto tipo de actividad industrial.

Nuestra estrategia es clara y meridiana, es facilitar la inversión en este caso que nos ocupa, promoviendo solo es necesario y lo estamos haciendo con diligencia en tiempo y forma, eso sí cumpliendo la ley.

Muchas gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Sra. Pérez Salazar para la réplica.

LA SR. PÉREZ SALAZAR: Gracias, gracias, consejero, por las respuestas que nos ha dado.

Vale, pues creo que me ha quedado claro que se dice usted que va a iniciar obras en marzo de 2027, bueno vamos a decir, para otra legislatura igual estamos, estamos en ello, igual estamos, empezamos o no, no lo sé, no lo sé mucha, mucha fe tiene usted, pero nosotros yo creo que tenemos ya poca o menos fe que tiene usted, porque con todo lo que vamos esperando y todo lo que nos van diciendo, pues no podemos esperar mucho más.

Pero mire, yo le preguntaba también le decía algún obstáculo, porque también preocupa el impacto que pueda sufrir también la infraestructura, la prórroga de Presupuestos Generales del Estado también ¿no? porque también entendemos que hay una parte de la instalación que compete al Estado, como puede ser también los viales de acceso al parque, eso son del Estado, también la conexión eléctrica de alta capacidad, eso es la red eléctrica también. Entonces, esos son los obstáculos, quién va a asumir ese coste, cuenta la consejería con un convenio alternativo o confía en la prórroga presupuestaria, que no se retrase todavía más el proyecto.

Consejero, creo que para el 29 o 30 estará 2030 estará el PSIR de Laredo, una pena, una pena para, lógicamente la población y la costa, toda la costa oriental. No sé si el pedirle que, si se puede hacer antes, lógicamente, todo mejor que se pueda, y todo con toda la firmeza que pueda. Usted debería intentar hacerlo por lo que tiene también usted de pejino, porque usted también tiene algo de pejino. Entonces, vamos a intentar a ver si las cosas se hacen poquito antes.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Señor consejero para la réplica tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Efectivamente, señora diputada, pues los acuerdos que tengamos que llegar con el Gobierno de la nación, bueno, pues ya hemos tenido acuerdos en otras cuestiones, como por ejemplo con ADIF y con esto, pues también lo tendremos.

Pero, evidentemente usted tiene prisa y yo lo entiendo y nosotros también, y nosotros también, pero es que lógicamente, la tramitación es la que es y lógicamente, para hacer este proyecto, pues hay que pedir unos informes, unos informes preceptivos y son 9, nada más y nada menos que 9 y el último llegó el 24 de septiembre.

Voy a acabar enseguida, casi no ponga...

Y después, pues hay que aprobar inicialmente el PSIR y después hay que sacar a información pública ¿o no lo sacamos a información pública? Y son 45 días, es que menos de 45 días es imposible y después, si hay alegaciones habrá que analizarlas y después, pues lógicamente habrá que hacer una propuesta final del plan y una declaración ambiental estratégica, ¿o no la hacemos la declaración ambiental estratégica en una zona tan maravillosa como es Laredo? Yo creo que hay que hacer una declaración ambiental estratégica, además está cerca de Santoña con mucha más razón.

Y después hay que aprobar provisionalmente, el sí y después también definitivamente, y hay que adquirir los terrenos, lógicamente ¿y a usted le parece, con todo esto que estoy diciendo, que iniciar las obras en marzo de 2027? Yo creo que, bueno, no es ni optimista ni pesimista yo creo que es una previsión razonable.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.